

PRIMERAS PLANAS		13 DE SEPTIEMBRE DE 2017
	Choque por alcance deja 22 lesionados	
	Tlanalapa, único omiso en datos y transparencia	
	Lamentan “filtración” de candidatos a fiscal	
	Frente opositor nació muerto	
	Reforma Constitucional de Justicia Laboral... ¡Aprobada!	
	Cumplirá la Legislatura con Fiscalía	
	Se une San Javier a rechazo contra los parquímetros	
	Fuerzas federales a operativo patrio	
	Las dificultades de ser independientes	
	Frente ya reparte cargos para 2018	
	Hayan SFP cochinerero en Paso Exprés	
	Impugnan mil millones de Paso Exprés	

Esta síntesis es extraída total o parcialmente de los diarios mencionados, por lo que se respeta en su totalidad el contenido y el autor de las notas, mismas que en su mayoría competen a temas de auditoría, fiscalización y rendición de cuentas públicas.

INSTITUCIONAL

¿NUEVO AUDITOR?
AUSENCIA de Picazo NO frena DENUNCIAS
■ Jueves vence permiso médico

La ausencia de Rodolfo Picazo Molina al frente de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) no causará retraso en las probables carpetas de investigación que puedan iniciarse contra ex-presidentes municipales y exfuncionarios que no comprobaron recursos de la cuenta pública de 2015, y sería atrevido suponer que habrá un nuevo auditor superior.

María Luisa Pérez Perusquía, diputada y presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso Local de Hidalgo, sostuvo lo anterior al ser entrevistada respecto a los ejercicios de acción que están pendientes por iniciar contra exalcaldes y exfuncionarios de la anterior administración estatal, anunciadas a mediados del mes pasado en la página web de la ASEH.

Como se informó el 16 de agosto, la Auditoría Superior iniciaría ejercicio de acción contra entidades fiscalizadas por la falta de justificación, aclaraciones, documentación e información para solventar observaciones por un monto total de 149 millones 595 mil 979.69 pesos de la cuenta pública 2015.

ta pública 2015.

Las probables denuncias serían contra exalcaldes de Actopan, Mineral de la Reforma, Santiago de Anaya, Huazalingo, Acaxochitlán, Alfajayucan, Cardonal, El Arenal, Emiliano Zapata, Francisco I. Madero, La Misión, Lolotla, San Salvador, Tecozautla, Tepetitlán, Tezontepec de Aldama, Tizayuca, Tlanalapa, Tlanchinol, Tlaxcoapan y Tula de Allende.

Asimismo, contra funcionarios de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Radio y Televisión de Hidalgo y Universidad Tecnológica de Tulancingo, acciones que, señaló Pérez Perusquía, no se encuentran retrasadas por la ausencia de Picazo Molina, pues siguen el proceso normal.

La legisladora argumentó que de esos procedimientos se encarga el director general jurídico de la ASEH, "quien le da seguimiento a los procesos", agregando que el próximo jueves vence la licencia médica del auditor, mientras que las funciones de Rodolfo Picazo las asumió otra persona como encargado de despacho.

"Las acciones y funciones propias de la Auditoría son atendidas propiamente de forma normal y regular", sostuvo.

—¿Ahora sí ya se prevé cambiar al auditor?— cuestionó el reportero.

"No. Él tiene permiso y estaríamos esperando a que lo termine el jueves".

De si habrá un cambio en el rumbo que ha tomado la ASEH en caso de nombrarse un nuevo auditor superior, Pérez Perusquía señaló:

"Pues es que no me atrevería a dar una opinión sobre eso porque es especulativo. El auditor tiene un permiso. Esas es la única rea... hasta el momento y creo que es hasta un poco rudo comentar otra cosa. Él está convaliente, pero estará de regreso nada más que termine su permiso", concluyó.

(Sol de Hidalgo, página 16).

GOBERNADOR

Fortalecen atención al medio ambiente: El gobernador Omar Fayad busca fomentar políticas públicas enfocadas a garantizar el desarrollo sostenible; creando oportunidades de crecimiento económico bajo la premisa de preservar un medio ambiente sano y equilibrado. Para transitar hacia un mismo objetivo, las acciones que implementará el estado, se alinearon alrededor del Plan Nacional de Desarrollo, pero también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU. En ese sentido, el estado suscribió el convenio sobre diversidad biológica con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio). El gobernador Omar Fayad y Alejandro del Mazo titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

(Conanp), firmaron el acuerdo de colaboración para crear la estrategia estatal para el cuidado, protección y conservación de la naturaleza, con expertos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la Conabio. El convenio aborda temas para el cuidado y aprovechamiento de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR), así como aquellas zonas prioritarias para la conservación a nivel estatal. A un año de su administración, el gobernador de Hidalgo ha dado continuidad a programas como el de mejora en la calidad del aire, con un programa permanente de verificación vehicular, con especial interés en que el transporte público sea más eficiente, y con menor contaminación en el aire, lo que ahorra tiempo para las personas. En diversas ocasiones el mandatario expresó que el cuidado al medio ambiente no es una tarea unilateral, por lo que es necesaria la participación de todos los ciudadanos, con acciones cotidianas y simples como evitar tirar basura en las calles, reducir, reusar y reciclar, además de emplear métodos de movilidad amigables. (Capital Digital, página 6).

ESTATAL

QUIEREN BRINCAR DE PGJH A FISCAL ANTICORRUPCIÓN: Seis de los 36 aspirantes que aparecen en la lista para ocupar la titularidad a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción actualmente son empleados en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH). La veracidad del listado fue confirmada por el diputado Luis Baños Gómez, integrante de la Junta de Gobierno, quien expresó que tuvo conocimiento de ella la mañana de ayer, previo a la sesión del Congreso local. Entre los aspirantes se encuentran funcionarios que actualmente laboran en la fiscalía: Eduardo Cabrera Valencia, director del Centro de Justicia Restaurativa de la PGJH; Adolfo Barrón Hernández, director del Centro de Atención Temprana (CAT) región Oriente; Julio Cesar Trujillo Meneses, director General de Investigación y Litigación región Oriente y Control de Procesos. Asimismo, Ricardo César González Baños, subprocurador de Procedimientos Penales región Poniente, y José Luis Mendoza Gamiño, quien está en la Dirección del Centro de Atención Temprana región Poniente. También Omar Islas Gómez, integrante del subcomité Especial de Procuración de Justicia, quien laboró como ministerio público en el caso por el cual Francisco Xavier fue acusado de secuestro, en 2002. De igual forma aparece la titular de la Procuraduría Fiscal del Estado de Hidalgo, Luz Elena Saavedra Briseño, así como Ángel Said Vera Salomón, secretario municipal de Ixmiquilpan en la pasada administración. En cuanto a académicos universitarios, Adrián Vargas González, profesor del Centro Hidalguense de Estudios Superiores (Cenhies); el exdirector del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (Icshu) Edmundo Hernández Hernández, y Enrique Serrano Salazar, maestro de La Salle Pachuca. Entre los aspirantes a fiscal anticorrupción también está Jaqueline Gálvez de la Peña, exenlace de Alerta Amber Hidalgo en la procuraduría durante la administración pasada. Igualmente se encuentra en la lista Efraín Arista Velasco, titular de la notaría 2 de Metztitlán; el representante legal de la Fundación Apoteosis, Esteban Alain Vera Ángeles; el exconsejero electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) Víctor Pasquel Fuentes, y el exmagistrado Luciano Lomelí Gaytán. El excontralor del Poder Judicial Medardo García Ríos y el exdirector General de Investigación y Litigación región Oriente y Control de Procesos Hugo Armando Vázquez Reséndiz son parte de la lista de aspirante. También los juristas Hugo Cortés Osorno, David Sánchez Escorza, Javier Montoya Piña, Isaís Velasco Villegas, Carlos Briones Rangel, Edgar Mejía Cruz, Juan Hernández Chaires, César Marcos Ortega, José León Arieta, Gracia Velasco González, Manuel Jonathan Rodríguez y Omar Islas Gómez. De igual forma, Rosa Ramos Escorza, Víctor Souberville Rosas, Eduardo Cabrera Valencia, David Hernández Corona, Jorge Martínez Cano, Luis Cerón Amado y Hans Cristian Hernández Castillo, quien la semana pasada pidió al Cabildo de Pachuca que el exedil Eleazar García comparezca por el tema de los parquímetros.

PROCESO A SEGUIR. La Junta de Gobierno deberá avalar que todos los candidatos cumplan con los requisitos. Deberán hacer un acuerdo en el que seleccionen a 10 personas, mismo que someterán al pleno del Congreso local. La aprobación deberá ser mínimo por dos terceras partes de diputados presentes. De los 10, el Ejecutivo elegirá una terna y la regresará a los integrantes de la Comisión de Justicia y Seguridad Ciudadana para que determine quién encabezará la fiscalía. Deberá ser votado nuevamente por dos terceras partes de

diputados. (Criterio, Marisol Flores, página 11).

Universidad Intercultural sin recursos en Presupuesto de Egresos 2018: Por segundo año consecutivo, la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (Uiceh) no aparece en el paquete de Presupuesto de Egresos de la federación 2018; el año pasado también entregaron recursos para todas las universidades interculturales, menos para la de la entidad. La Uiceh abrió sus puertas el 3 de septiembre de 2012 con una generación de 138 estudiantes provenientes de la región Otomí-Tepehua y del Valle del Mezquital, y está abierta a todas las regiones del estado y del país. El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) dejó fuera a la Universidad Intercultural del Estado Hidalgo, aunque en su anexo de recursos de consolidación contempló instituciones similares de otros estados. En el anexo del documento público denominado “Programa de fortalecimiento de la calidad educativa (universidades interculturales)”, el listado de repartición de recursos no contempla a la entidad; el fondo total asciende a 85 millones 395 mil 905 pesos, 4 millones más que el año pasado. La cifra está repartida entre las universidades de Chiapas, Estado de México, Tabasco, Puebla, Michoacán, Guerrero, Quintana Roo, Veracruz y Autónoma Indígena de México. La Uiceh cuenta con tres licenciaturas: lengua y cultura, desarrollo sustentable, gestión comunitaria y gobiernos locales. Está ubicada en Tenango, en la sierra Madre Oriental; en 2015 iniciaron la primera etapa de construcción, que incluye la edificación de aulas, laboratorios, sanitarios y acceso principal. Distribución de recursos. El fondo total asciende a 85 millones 395 mil 905 pesos repartidos entre las universidades interculturales de Chiapas, Estado de México, Tabasco, Puebla, Michoacán, Guerrero, Quintana Roo, Veracruz y Autónoma Indígena de México. (Independiente, Sonia Rueda, página 8).

MUNICIPAL

SAN JAVIER SE SUMA AL RECHAZO POR MOVI PARQ: Integrantes de la Unión de Empresarios, Vecinos y Comerciantes (Unevco) de Valle de San Javier solicitaron audiencia con la presidenta municipal de Pachuca, Yolanda Tellería Beltrán, para externarle su oposición a la instalación de parquímetros en la zona. Ricardo Alvizo Contreras, presidente de la asociación, afirmó que en el bulevar Valle de San Javier existe “amplio” rechazo a la colocación de los dispositivos de cobro, luego de llevar a cabo 670 encuestas. De los encuestados, dijo, 75 por ciento externó estar en contra del programa de movilidad, seguridad y ordenamiento vial Movi Parq. Según el líder de la agrupación, el sondeo se efectuó a comerciantes, empresarios, locatarios y vecinos. De instalarse los parquímetros en esta zona, aseveró, su impacto alcanzará a pobladores del fraccionamiento residencial. “Lo que estamos solicitando es la sensibilidad de la presidenta municipal para establecer comunicación directa con nosotros, sin secretarios, sin nadie que no pueda darnos una respuesta, queremos reunirnos con ella”, expresó Alvizo Contreras, quien estuvo acompañado por los empresarios Marcelino Vázquez, Juan Colón y Mario Alberto Estrada, integrantes de la asociación. El dirigente de la Unevco adelantó que solicitarán conocer los acuerdos realizados desde la administración del priísta Eleazar García Sánchez, así como los contratos “detallados” con la empresa Comuni Park y los estudios de movilidad. Cuestionado sobre su parentesco con el exsindico jurídico panista Daniel Alvizo Contreras, quien formó parte del Cabildo que avaló el cobro por parte de un particular por el uso de la vía pública, el representante de los vecinos sentenció que “no es un tema familiar, cada quien es un ente diferente”. No obstante, dijo que si su hermano firmó el contrato de la administración municipal pasada fue porque así le correspondía como asambleísta. El síndico jurídico tiene la obligación de firmar los acuerdos de Cabildo, ese es el procedimiento”, excusó. Reconoció que el tema de los parquímetros sí se está politizando, pero consideró que es por la falta de “sensibilidad” de las autoridades municipales, por lo que consideró que se ha ligado “con corrupción”. El representante de los vecinos y comerciantes descartó aglutinarse en un mismo frente con los vecinos de la Periodistas, que también se oponen a los dispositivos de Comuni Park. “Tenemos coincidencia y puntos en común, pero no interferimos entre sí, ambos son autónomos y buscan resolver su problemática en particular, quizá la misma naturaleza nos pueda unir, pero cada zona tiene sus propias necesidades y llevamos al riesgo que se politice”, apuntó. (Criterio, Emmanuel Rincón, página 4).

CONDICIONA ALCALDÍA ENTREGA DE PLACAS COMERCIALES: Laura Villicaña Mercado era el sostén de su familia hasta hace un año, cuando cambió el gobierno municipal en Epazoyucan; desde entonces, la Dirección de Reglamentos y Espectáculos ha puesto trabas para expedir una licencia de funcionamiento que le permita vender legalmente cerveza, chicharrones preparados, papas fritas, nachos y manzanas con chamoy. Después de que el panista Raúl Padilla Islas asumió el cargo de alcalde, empezaron las visitas de inspectores, pero la síndico procurador Luz Arely Samperio Islas otorgó un permiso provisional y una cuota mensual, dijo. No obstante, a partir de una denuncia interpuesta por Jorge Escorcía, coordinador de Cultura en el ayuntamiento de Mineral de la Reforma, comenzó la negativa para permitirle trabajar. La quejosa aseguró que Escorcía, propietario de un inmueble contiguo al suyo (ambos en avenida Hidalgo), interpuso el recurso porque también intentó comercializar cerveza y antojitos, pero fracasó. El gobierno de Epazoyucan condicionó la autorización a cambio de la entrega de firmas de vecinos; entre ellos, el funcionario de Pachuquilla, una persona cuyo inmueble no colinda con el suyo, un fallecido y el dueño de una propiedad a más de un kilómetro de distancia, aseguró. (Criterio, Susana Jiménez, página de internet).

Sin fecha para inaugurar hospital regional de Metztlán: Pese a que su construcción inició hace siete años, el hospital regional de Metztlán sigue sin ser concluido, ya que para que inicie funciones son necesarios alrededor de 150 millones de pesos, consideró Francisco de Jesús López, secretario particular del alcalde, Gabino López Hernández. En infraestructura y equipo, el hospital está a 90 por ciento, relató el funcionario durante entrevista. En anterior visita a Metztlán, el gobernador Omar Fayad Meneses no dio una fecha precisa para inaugurarlo, aunque se comprometió que será antes de concluir su administración. “El único acuerdo a que se llegó con el gobernador es que no construirá ningún otro hospital sin antes poner en funcionamiento el centro de Metztlán y Zimapán, los cuales ha dicho son elefantes blancos.” En su pasada visita, el mandatario estatal calculó que para que entren en operaciones ambos hospitales son necesarios 300 millones de pesos, con tal de pagar nóminas de médicos y administrativos. De Jesús López recordó que la primera piedra del hospital regional de Metztlán fue colocada en 2010. (Independiente, Víctor Valera, página 10).

CONGRESO DEL ESTADO

IGNORAN DIPUTADOS LEY DE TRANSPARENCIA: A pesar de que los diputados de la LXIII Legislatura del Congreso local aprobaron una de las dos leyes vigentes en materia de transparencia en la entidad, durante los cuestionamientos a Mario Ricardo Zimbrón Téllez, titular del Itaih, quien rindió su informe ante la Comisión de Transparencia, mostraron un desconocimiento en plazos y protección de datos. La perredista Sandra Simey Olvera Bautista cuestionó al presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (Itaih) acerca de cuáles eran “los datos sensibles” y cuáles no podían proporcionar los sujetos en posesión. El pasado 20 de julio, la legisladora otorgó su voto a favor a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados local, que establece una restricción cuando se vulnera el derecho a la intimidad y en el caso de menores de edad. También, el panista Jorge Miguel García Vázquez y el priísta Luis Alberto Marroquin Morato preguntaron, cada uno en su turno, qué se hacía para que los 117 organismos obligados se integren a la Plataforma Nacional de Transparencia. Zimbrón Téllez respondió que de acuerdo con la ley de transparencia de la entidad (que aprobó la anterior legislatura) las sanciones para los entes omisos, económicas y administrativas, aplican hasta enero de 2018. En el rubro de acceso a la información, el comisionado presidente del instituto señaló que, de septiembre de 2016 al 8 del mes en curso, se presentaron 5 mil 816 solicitudes, cifra que representa un incremento de 85.5 por ciento con respecto al periodo anterior. “Los temas que despiertan mayor interés en la sociedad son: educación, salud y aplicación de recursos públicos”, agregó. (Criterio, Marisol Flores, página 10).

De llegar tarde a sesiones, diputados tendrían falta sin goce de sueldo: Los diputados del Congreso de Hidalgo tendrán falta sin goce de sueldo cuando lleguen 30 minutos después de iniciada la sesión ordinaria, de acuerdo con la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo hecha por Daniel Andrade

Zurutuza, legislador del Partido Encuentro Social (PES). Además, según con el documento expuesto por el legislador desde tribuna, en caso de que los diputados pasen lista en las sesiones, se marchen y no regresen durante 30 minutos también será tomado como falta. A su vez, ambas modificaciones aplican para las sesiones de comisiones del Congreso de Hidalgo. El legislador podrá justificar sus inasistencias por problemas de salud, cuando sea invitado a eventos del Poder Ejecutivo o sea representante en la comisión permanente del Congreso local. La propuesta fue turnada a la comisión de legislación y puntos constitucionales para su estudio. Aprueban reforma de gobernador. El Congreso local aprobó una reforma constitucional en materia de justicia laboral, propuesta por el gobernador Omar Fayad Meneses. La iniciativa faculta de manera exclusiva al Tribunal Laboral del Poder Judicial de Hidalgo conocer y resolver los conflictos de competencia local entre patrones y trabajadores. Crea el Centro de Conciliación como un organismo público descentralizado. Pase de lista. Además, en caso de que los diputados pasen lista en las sesiones, se marchen y no regresen durante 30 minutos también será tomado como falta; propuso el legislador Daniel Andrade Zurutuza. (Independiente, Víctor Valera, página 3).

Inician hoy comparecencias de aspirantes a comisión de selección: María Luisa Pérez Perusquía, presidenta del Congreso de Hidalgo, informó que hoy iniciarán las comparecencias de los aspirantes a la comisión de selección del Sistema Estatal Anticorrupción. “Esta semana inicia la presencia de los que se han postulado y tendrán una comparecencia ante la comisión de transparencia”, señaló en entrevista. Dicha comisión del Congreso llevará a cabo la comparecencia de las personas propuestas del 11 al 25 de septiembre. Después presentará el listado de los candidatos idóneos a la junta de gobierno, a más tardar el 29 de septiembre. La junta de gobierno determinará los nombramientos que someterá a la aprobación del pleno del Congreso, a más tardar el 5 de octubre. Anteriormente, el Congreso de Hidalgo publicó los 31 nombres de los aspirantes a la comisión de selección, que será integrada por nueve personas que nombrarán al comité de participación ciudadana del sistema anticorrupción. Sancionan reforma electoral 36 municipios. Además, el Congreso de Hidalgo informó que a horas de que venza el plazo del 15 de septiembre para validar la reforma electoral, la noche de ayer 36 municipios sancionaron las modificaciones. Al ser una reforma constitucional, debe ser aprobada por la mitad más uno de los 84 ayuntamientos del estado, por lo que faltan siete municipios por sancionarla. (Independiente, Víctor Valera, página 5).

EXIGEN ETIQUETAR RECURSOS PARA EL TRIBUNAL LABORAL: Tras avalar la desaparición de la Junta de Conciliación y Arbitraje, así como la creación del Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, la bancada de Acción Nacional señaló que si en el presupuesto de 2018 no se le etiquetan recursos e infraestructura para el nuevo órgano, no se garantizará justicia pronta en materia laboral. Con la votación de 29 diputados, el Congreso aprobó modificaciones a la Constitución Política de la entidad que establecen la conformación del ente encargado de resolver conflictos entre patrones y trabajadores. La reforma busca agilizar los procesos en los que toma años el dictamen de un laudo; sin embargo, no servirá, si el gobierno carece de recursos y un plan para implementarla, señaló el diputado Miguel Ángel Uribe, presidente de la Comisión del Trabajo. En entrevista, el legislador conminó al Congreso de la Unión a avanzar en las leyes secundarias para que se concrete la reforma laboral a nivel nacional y así se pueda homologar en las entidades federativas. En tribuna, el coordinador de la fracción albiazul, Luis Enrique Baños Gómez, urgió a que, además de los inmuebles y dinero, se incorpore a personal capacitado para atender asuntos obrero-patronales. También aprobaron la creación del Centro de Conciliación Laboral, cuyo titular será designado por el Congreso local, a partir de una terna propuesta por el gobernador; éste deberá tener el voto de las dos terceras partes de los diputados. 120 días después de la publicación de la ley, el gobernador deberá mandar una terna al Congreso para designar al titular del Centro de Conciliación. 7 años durará en el cargo el titular del Centro de Conciliación Laboral y podrá ser reelecto sólo por un período adicional. REFORMA. La reforma laboral modifica el artículo 99, 56 y 71; además adiciona el 9 Ter. Por tocar la Constitución, deberán ser sancionada por 43 ayuntamientos. Luego tendrán 120 días para elaborar la legislación secundaria. El Pleno del Congreso local aprobó la modificación al artículo 175 de la ley estatal de salud para que la dosis contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) se incluya en el cuadro básico de vacunación en la entidad. Daniel Andrade, del PES, propuso cambios a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para sancionar con una falta a quienes, pasados 30 minutos, arriben al Congreso; además, aquellos que abandonen el pleno por más de media hora tendrán una sanción

administrativa. (Criterio, Marisol Flores, página 10).

NACIONAL

De Javier Duarte, edificio de Presidente Masaryk: De un edificio en Presidente Masaryk es dueña la red de prestanombres del ex gobernador de Veracruz Javier Duarte, señala Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI). Añade que el inmueble, de cuatro pisos, marcado con el número 203 de esa lujosa avenida –entre las calles Lamartine y Arquímedes–, está registrado legalmente a nombre de la empresa Mazaryk 261 SA de CV, cuyos miembros del Consejo de Administración son Moisés Mansur Cysneiros, José Juan Janeiro Rodríguez y Javier Nava Soria, los tres acusados de ser operadores de Duarte. Según el Acta Constitutiva –de la que MCCI tiene copia– la empresa fue creada el 6 de mayo de 2011 y sus socios fundadores fueron María Eugenia Ruiz Obregón, quien tenía el 50 por ciento de las acciones, Eugenio Peralta Ruiz, con el 25 por ciento y Eugenia Peralta Ruiz, también con el 25 por ciento de las participaciones. El texto original de este artículo fue publicado por la Agencia Quadratín en la siguiente dirección: <https://hidalgo.quadratín.com.mx/Nacionales-2/javier-duarte-edificio-presidente-masaryk-mcci/> Este contenido se encuentra protegido por la ley. Si lo cita, por favor mencione la fuente y haga un enlace a la nota original de donde usted lo ha tomado. Agencia Quadratín. Todos los Derechos Reservados © 2016. (Quadratín CDMX, 12 de septiembre de 2017, página de internet).

Consulta Peña Nieto lista de 4 'tapados': En un hecho inusual y presuntamente instruido por el Presidente Enrique Peña, la bancada del PRI en el Senado "votó" ayer por su candidato presidencial para 2018. En una reunión a puerta cerrada convocada por el coordinador de la fracción senatorial priista, Emilio Gamboa, fueron repartidas a los legisladores "boletas" para que "votaran" por alguno de los presidenciables. En la papeleta aparecieron los nombres de los titulares de las secretarías de Hacienda, José Antonio Meade; de Educación, Aurelio Nuño; de Salud, José Narro, y de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. El listado coincidió con los cuatro funcionarios que Gamboa "palomeó" el 24 de agosto. El ejercicio causó sorpresa y hasta sospecha, revelaron asistentes. Algunos expusieron sus dudas de manera pública, por lo que Gamboa -conforme las fuentes- dijo que la consulta fue solicitada por el Presidente Peña. Varios legisladores revelaron que el coordinador les informó que Peña también inició consultas con empresarios, académicos y el clero para conocer su opinión sobre los "tapados". (Reforma, Claudia Guerrero, página de internet).

Impugnan mil millones de Paso Exprés; omisiones técnicas, mortales: La Secretaría de la Función Pública (SFP) detectó 22 anomalías en el Paso Exprés de Cuernavaca que implican mil 34.4 millones de pesos, entre ellos 116.8 millones de pesos de sobrepagos, amén de omisiones que provocaron el socavón. Ayer, la secretaría hizo públicas las 22 observaciones, que revisan cuatro contratos y que muestran una deficiente supervisión y trabajos pagados, pero no realizados, por 197.7 millones de pesos. En el reporte detallado, comprueba las omisiones técnicas que provocaron la muerte de dos personas. "Se observa que había elementos suficientes para realizar una obra hidráulica acorde con las necesidades y condiciones físicas existentes, que evitara daños a la estructura y al no considerarse las recomendaciones técnicas, se produjo la falla (socavón), por lo que los servidores públicos involucrados en la ejecución de los trabajos no tomaron las medidas técnicas adecuadas y ejecutaron la obra sin considerar los parámetros recomendados", afirma. Por la mañana, la dependencia subrayó que los funcionarios involucrados tienen 45 días para solventar estas irregularidades. Detectó que una de las empresas carecía de la experiencia técnica y los trabajadores especializados para realizar el trabajo contratado. En la revisión hecha por Excélsior se observan pagos por excavadora hasta por 22.7 millones de pesos.

Hallan en Paso Exprés 22 fallas. Detectan sobrepagos, trabajos sin comprobar, omisiones, deficiente supervisión e injustificada ampliación de contrato en la obra carretera. La Secretaría de la Función Pública que en la construcción del Paso Exprés en Cuernavaca hubo deficiente supervisión, injustificada ampliación de contrato, pago de sobrepagos por 116.8 millones de pesos, trabajos sin comprobar por 197.7 millones de pesos y ocho omisiones a las recomendaciones técnicas durante la ejecución de los trabajos y que provocaron

el socavón donde murieron dos personas. Detalla en ocho puntos las omisiones y descuidos en la construcción, a pesar de las advertencias técnicas que se hicieron; "por lo anterior expuesto, se observa que había elementos suficientes para realizar una obra hidráulica acorde con las necesidades y condiciones físicas existentes, que evitara daños a la estructura y al no considerarse las recomendaciones técnicas, se produjo la falla (socavón), por lo que los servidores públicos involucrados en la ejecución de los trabajos no tomaron las medidas técnicas adecuadas y ejecutaron la obra sin considerar los parámetros recomendados". (Excélsior, Leticia Robles De La Rosa, página de internet).

El gobierno tendrá poco margen de maniobra en los gastos de 2018: El gobierno tiene identificados 11 rubros en los cuales es obligatorio ejercer los recursos del Presupuesto, según el marco legal vigente, y que para 2018 representarán 84% del gasto total. Solo el restante 16% se considera de "libre disposición". De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, ello implica que de los 5.236 billones de pesos de gasto total que se propuso para el siguiente año, el gobierno tendrá que ejercer 4.387 billones en rubros comprometidos. Solo tendrá 849,000 millones de pesos para gastos que se pueden reasignar. Los rubros de gasto comprometido que serán los más onerosos para el sector público el siguiente año son:

- Transferencias a estados y municipios, con 35.2% del total
- Salarios y prestaciones para servidores públicos, con 18.4% del total
- Pensiones y jubilaciones, 18.1% del total
- Servicio de la deuda y los adeudos fiscales anteriores, que representan 15.9% del gasto considerado obligatorio.

Además de tener las participaciones más altas dentro del gasto obligatorio, los anteriores rubros también son los que crecerán en términos reales entre 2017 y 2018. Así, las transferencias a gobiernos locales se incrementarán 2%; los salarios y prestaciones de los servidores públicos aumentarán 0.3%, las pensiones y jubilaciones crecerán 5.2% y el servicio de la deuda lo hará en 11.8% real. (Excélsior, Paulo Cantillo, página de internet).

Busca el Presidente que sea obligatorio ejecutar el Plan Nacional de Desarrollo: Será obligatorio para el próximo presidente de la República cumplir las propuestas y proyectos que enuncie en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Enrique Peña Nieto hizo llegar a la Cámara de Diputados una propuesta de reforma de ley para garantizar la coordinación entre instituciones gubernamentales a la hora de aplicar recursos públicos a programas con incidencia social y de defensa derechos humanos. El Ejecutivo federal envió a San Lázaro una iniciativa de reforma a la Ley de Planeación, con la finalidad de aplicar cambios al marco jurídico relativo al PND, y que el presidente en turno no exponga proyectos, sino hechos derivados de su propuesta sexenal. El proyecto firmado por el Ejecutivo federal pretende que el Congreso apruebe la planeación nacional de desarrollo y se abra la puerta a la participación de los órganos constitucionales autónomos en la vigilancia del PND en materia de garantías fundamentales, evaluación en materia educativa, competencia económica, telecomunicaciones y política de desarrollo social. El cuerpo de propuestas incluye la garantía para que en el Plan Nacional de Desarrollo también se asegure el derecho humano a un medio ambiente sano (previsto en el artículo cuarto constitucional), así como de los principios de equidad, inclusión y no discriminación. (La Jornada, E. Méndez y R. Garduño, página de internet).

CUENTA PÚBLICA DE LOS ESTADOS

Solicita FEPADE extradición de C. Duarte: Después de que un juez concediera una orden de aprehensión en contra del ex Gobernador de Chihuahua César Duarte, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) pedirá a la PGR su captura y extradición. "En este momento estamos ya en condiciones de solicitar a la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales de la PGR la extradición del señor Duarte (...) a partir de tener la orden de aprehensión. "Se pedirá una ficha roja para Interpol, y a más tardar el

día de mañana (hoy) estaremos solicitando la extradición de César Duarte", dijo ayer Santiago Nieto, titular de la FEPADE. El titular de la FEPADE recordó que la Fiscalía ejerció acción penal y vinculación a proceso en contra de cuatro funcionarios del Gobierno de Duarte: el Secretario de Hacienda, el Secretario de Finanzas del PRI en el Estado, el Director General de Programación y el Director de Recursos Humanos. También señaló que se pidió a la Cámara de Diputados que se elimine el fuero común constitucional contra la presidenta del Congreso de Chihuahua, la diputada Karina Velázquez -presidenta local del PRI en 2015-, por nexos de flujos ilícitos de capital a favor de Duarte, los cuales empezaron en 2010 y terminaron en 2016. Duarte y cuatro funcionarios de su Administración son acusados de transferir 80 millones de pesos del Gobierno estatal a las arcas del PRI de Chihuahua. (Reforma, Iris Velázquez, página de internet).

INSTITUCIONES ELECTORALES

Alista IEEH calendarios con base en plan del INE: Diseñan el calendario de actividades y convocatoria para candidatos independientes a escala local, de acuerdo con la consejera presidenta de Instituto Estatal Electoral (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez, consideran algunas fechas base que determinó el Instituto Nacional Electoral (INE), además de otros plazos para empatar con la autoridad federal. Antes de octubre el Consejo General del IEEH aprobará la convocatoria para ciudadanos que pretendan una diputación local de mayoría relativa, sin respaldo de partidos políticos, de cara al proceso electoral 2017-2018. Cabe recordar que el próximo año celebrarán comicios concurrentes, donde votarán para Presidente de la República, diputados federales y senadores, así como cargos locales en 30 entidades. La convocatoria la está trabajando la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, aún no pasa a comisión, pronto la podremos revisar y para ello estamos por reunirnos tanto consejeros como la Junta General Ejecutiva, porque se tienen que empatar (calendarios) derivado de fechas bases del INE". En el edicto establecerán plazos para que postulantes autónomos manifiesten su intención de participar, requisitos y documentación a presentar, lapsos para recabar el apoyo ciudadano, número de rúbricas que requieren por distrito, fechas de registro, entre otras disposiciones. Para las fórmulas de diputados locales por mayoría relativa, cédula de respaldo tendrá al menos 3 por ciento (%) de la lista nominal de electores, correspondiente al distrito electoral que se pretenda contender, además integrado por la mitad de las secciones que representen, el 1.5% de ciudadanos. (Crónica, Rosa Gabriela Porter, página 3).

Indagan por alteraciones a 22 funcionarios del INE: Enrique Andrade, presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, reveló que 22 funcionarios del INE están bajo investigación de la Fepade y del mismo Instituto, luego de que Excélsior publicó que en 13 módulos de atención ciudadana se realizan presuntamente actos ilícitos, como alterar el padrón electoral y el robo de identidad. Del total, 14 ya fueron separados de su cargo, aunque otros ocho continúan en activo. Andrade dijo que hasta el momento sólo se han detectado 93 casos de trámites irregulares, los cuales se realizaron en un módulo de Villahermosa, Tabasco, con 34 casos; en Ecatepec, Estado de México, con 32. Además, otros siete casos se ubicaron en la colonia Condesa, Ciudad de México; seis en Tlaquepaque, Jalisco; tres en la Colonia Del Valle, CDMX; otros tres en Chimalhuacán, Edomex; dos más en Metepec, y uno cada uno en Nezahualcóyotl, Iztacalco, Jardín Balbuena, Tláhuac; y dos módulos más sin identificar. El mayor número de funcionarios investigados está en Metepec, con cuatro. La Condesa, con tres funcionarios, mientras que Ecatepec, Jardín Balbuena, Del Valle y Tlaquepaque tienen dos funcionarios bajo la lupa. Andrade explicó que el protocolo aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE en diciembre pasado detecta tales trámites irregulares; asimismo, la Condusef también le informa cuando las personas presentan este tipo de credenciales irregulares en los bancos. Agregó que "afortunadamente, considerando el número de trámites que se hacen en los 900 módulos que tenemos en el país, estamos calculando que, de aquí a que se cierre la lista nominal en los primeros meses de 2018, estaremos haciendo 20 millones de trámites; entonces, estos 93 casos son muy pocos en relación con los trámites que tenemos; afortunadamente ya tenemos cómo detectarlos." (Excélsior, Aurora Zepeda, página de internet).

INSTITUCIONES POLÍTICAS

El frente opositor nació muerto: Patiño Cardona: El Frente Ciudadano por México nació muerto y concluirá cuándo haya que elegir al candidato presidencial, afirmó Francisco Patiño Cardona, militante del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Al tiempo, hizo una invitación a la base perredista, panista y de Movimiento Ciudadano para que se unan al partido obradorista e impulsen un cambio en el desarrollo político y económico de México. En conferencia de prensa, Patiño Cardona aseguró que los tres partidos políticos que integran el Frente rumbo a las elecciones de 2018, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, enfrentan una crisis de credibilidad, sobre todo porque sus dirigentes han sido señalados en actos que los ciudadanos no aprueban. En el caso del PAN recordó que hace algunos meses se dio a conocer que su dirigente nacional tiene una riqueza que se calcula alcanza los 500 millones de pesos. Del PRD, Alejandra Barrales, la dirigente nacional, aseguró ha utilizado los cargos para hacerse de departamentos incluso en Miami. “De Movimiento Ciudadano ni hablar, ya que no tiene nada que aportar a la alianza que pretenden impulsar. No va a contribuir a engordar la bolsa del PAN y del PRD”, expuso el también investigador de la universidad estatal. Auguró que la unión de dichos partidos quedará enterrada cuando llegue el momento de definir candidaturas, sobre todo la presidencial, toda vez que comenzará el “jaloneo”, porque Margarita Zavala, Ricardo Anaya y otros aspirantes no permitirán que el actual jefe de gobierno, Miguel Mancera; o el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo; se queden con la candidatura, “entonces se desintegrará”. “El frente nació en una funeraria y no tiene futuro”, reiteró Francisco Patiño, tras invitar a las bases de los tres institutos políticos a que se sumen a impulsar la candidatura de Andrés Manuel López Obrador. “Qué se vengan a Morena para empezar a luchar por la transformación de México”, reiteró. No obstante, en caso que avanzara la creación del frente opositor, Patiño Cardona aseguró que ni sumando los votos que tienen los tres partidos tendrán la oportunidad de ganar una candidatura. Respecto a la participación del Partido del Trabajo en alianza con Morena, Patiño Cardona indicó que es de “manera informal”, y reconoció que no aportará un gran número de votos en Hidalgo; sin embargo, consideró que “es mejor tenerlo como aliado”. Recordó que el Partido del Trabajo no alcanzó prerrogativas en Hidalgo por no haber llegado al porcentaje de votos requeridos; además que tuvo que cubrir un gran monto de multas, si bien “no es importante su participación”, es mejor tenerlos del mismo lado. (Capital, Verónica Ángeles, página 7).

CAMARA ALTA Y BAJA

Gasta Senado 54 mdp en remodelaciones: El Senado reportó gastos por más de 54.5 millones de pesos para el equipamiento de su nueva sede, la compra de mobiliario y la remodelación de sus viejas oficinas. Además de los 11 millones de pesos invertidos en el 2015, la Cámara alta realizó nuevas reformas a su sede original, ubicada en el Centro Histórico, que superaron los 14.7 millones de pesos. Los legisladores invirtieron esa cifra millonaria para remodelar el salón de protocolo, la sala de visitas y los baños. El monto fue pagado a la empresa Proyectos, Montajes y Edificaciones S.A. de C.V., por un contrato que inició el pasado 28 de junio y que concluyó este lunes 11 de septiembre. En otras remodelaciones, en un edificio contiguo a su nueva sede, en la calle de Madrid, los legisladores invirtieron más de 1 millón de pesos. A eso se suman 2.12 millones de pesos en la compra de mobiliario y 550 mil pesos por concepto de cerrajería de todas sus instalaciones. De acuerdo con el informe de contrataciones, correspondiente al segundo trimestre de este año, la Cámara alta realizó erogaciones para el equipamiento de su nueva sede que van desde el servicio de internet y de energía eléctrica, hasta una bóveda fiscal, la automatización del edificio y 105 planes tarifarios de telefonía celular. El documento detalla que el servicio de internet de fibra óptica, contratado para el área de Comunicación Social, tuvo un costo de 13.76 millones de pesos por un año de servicio, con la empresa Tecnologías Digitales Alternas de México. (Reforma, Claudia Guerrero, página de internet).

Gasta Senado en 2 meses 2.24 mdp en imagen: Para mejorar su imagen, el Senado pagó más de un millón de pesos mensuales a una empresa de consultoría que cobró cinco veces más que el año pasado. El reporte de gasto de la Cámara alta revela que los legisladores cargaron al bolsillo de los mexicanos un contrato por 2.24 millones de pesos para un servicio de asesoría en materia de imagen y transparencia. La cantidad fue pagada a la consultora Apostrofo S.C., solo por los meses de abril y mayo de este año, cuando la presidencia del Senado estuvo en manos del legislador del PVEM, Pablo Escudero, es decir, un promedio de 1.12 millones mensuales. En contraste, los reportes de gastos del 2016, refieren que el Senado pagó sólo 228 mil pesos al mes, en promedio, exactamente por el mismo servicio de asesoría de imagen. El contrato del año pasado representó un gasto total de 2.74 millones de pesos para un total de 10 meses, tiempo en el que compartieron la presidencia del Senado el panista Roberto Gil y Escudero. En ambos casos, el informe refiere que el servicio fue contratado para "fortalecer la imagen institucional del Senado y robustecer el cumplimiento en transparencia que mandata la Ley". Apostrofo S.C. aparece en la lista de proveedores del Senado y también de otras dependencias y gobiernos, como el del Estado de México. (Reforma, Claudia Guerrero, página de internet).

INTERNACIONAL

LANZAN, DE NUEVO, AMENAZA PARA EU: Corea del Norte condenó las nuevas sanciones en su contra adoptadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU), las más severas en la historia, y amenazó con causar a Estados Unidos el "dolor más grande" por liderar la medida. "Corea del Norte condena en los términos más enérgicos y rechaza categóricamente la última ilegal resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas", afirmó el embajador norcoreano ante la sede de la ONU en Ginebra, Han Tae-song, en su primera reacción a la Resolución 2375 aprobada la víspera. La resolución, aprobada por unanimidad, contiene las sanciones más severas contra Corea del Norte y fue en respuesta a la bomba de nitrógeno probada el 3 de septiembre pasado por el régimen norcoreano, la más potente prueba nuclear realizada hasta ahora. Durante una Conferencia sobre Desarme celebrada en Ginebra, Han expresó de manera categórica su rechazo a la resolución, propuesta por Estados Unidos, y advirtió con tomar represalias, según un reporte de la agencia surcoreana e noticias Yonhap. (Notimex, página de internet).

Protestan contra leyes laborales de Macron: Miles de personas participaron ayer en Francia en una protesta convocada por el sindicato CGT contra los planes del presidente Emmanuel Macron de flexibilizar las leyes laborales del país. Los trenes suburbanos funcionaban parcialmente pero el resto de los medios de transporte operaban en general con normalidad. Los otros dos principales sindicatos del país no se sumaron al llamamiento a 24 horas de huelga de la CGT. La aerolínea de bajo coste Ryanair anunció la cancelación de 110 vuelos que despegaba o aterrizaban en Francia o que sobrevolaban el país. A su vez, en la torre Eiffel se vio afectado el acceso de los turistas. Las reformas de la ley laboral son una de las principales reivindicaciones de Macron, que afirma que las empresas necesitan más flexibilidad para crear empleo. El mandatario, elegido en mayo, está decidido a hacer frente así a un desempleo que se sitúa desde 2010 entre el 9 y el 10.5 por ciento. Pese a la participación limitada, Jean-Luc Mélenchon, del movimiento de izquierda La Francia Insumisa, se mostró convencido de que podrán hacer retroceder a Macron. "El señor Macron sabe que esto es una prueba de fuerza y la buscó". Los decretos, cuyo contenido dio a conocer el 31 de agosto el primer ministro Edouard Philippe, permiten negociar muchas más condiciones laborales al nivel de empresa en vez de en un diálogo de todo el sector. También permiten a las firmas pequeñas negociar directamente con los trabajadores o sus representantes y evitar a los sindicatos. "No es una ley laboral, sino una ley que le da todo el poder a los empleadores", dijo el líder de la CGT, Philippe Martinez, en una entrevista con el periódico Le Parisien el domingo. Se espera que el gobierno apruebe los decretos el 22 de septiembre. Las protestas tienen lugar con Macron ausente, ya que viajó a las islas francesas de San Martín y San Bartolomé, devastadas por el huracán Irma. (Agencia

Reforma, página de internet).

ESTAMOS SUJETOS A BRASIL, DICE LA PGR: El 21 de diciembre de 2016, el Departamento de Justicia de Estados Unidos reveló la confesión de seis ejecutivos de Odebrecht, que reconocieron haber pagado 10.5 millones de dólares en sobornos en México entre 2010 y 2014. Pese a ello, la PGR dejó pasar casi un mes para iniciar una indagatoria del caso. Fue hasta el 17 de enero de 2017 cuando abrió una carpeta contra Odebrecht, a partir de una denuncia presentada por Pemex. Pasaron dos meses más y la PGR nunca llamó a declarar a Luis Weyll, quien huyó de México en marzo. - ¿Interrogaron a Luis Weyll antes de que dejara el País?, se le preguntó a Felipe Muñoz, subprocurador de Investigación de Delitos Federales de la PGR.

- Muy probablemente lo declararemos, pero él nunca estuvo en México. Hicimos una investigación en este sentido, respondió.

- Pero tenía su oficina en Polanco.

- No.

- Lo llegamos a localizar ahí.

- Sí estuvo en México. Pero lo que quiero decir es que a partir de que iniciamos nuestra carpeta de investigación (el 17 de enero de 2017), él ya no estaba en México, tenía tiempo que ya no estaba en México. Él venía a México. Alberto Elías, subprocurador de Asuntos Internacionales, quien junto con Muñoz lleva la investigación del caso en México, dijo que pedirán a las autoridades de Brasil tomar la declaración de Weyll y de Luis Mameri, ex director de Odebrecht para Latinoamérica y quien habría sido testigo del supuesto soborno a Emilio Lozoya. Desafortunadamente para las declaraciones de personas que están en otros países nosotros no podemos determinar la fecha... estamos sujetos a que Brasil nos informe cuándo se pueden dar". Ambos subprocuradores agregaron que la declaración tomada en Brasil a Marcelo fue clave para identificar a funcionarios involucrados en la red de corrupción, pero que no necesariamente se limitan a ejecutivos de Pemex. Muñoz, dijo que también se citó a tres funcionarios de Odebrecht en México a quienes se interrogó. (Agencia Reforma, página de internet).

COLUMNAS

Se dice que...

que el alcalde de Xochicoatlán, Nabor Pérez, ha despedido a varios trabajadores municipales, pero no para ahorrarle recursos a esa administración e invertirlos en obras y servicios, si no para disponer de las vacantes y asignárselas a sus familiares. Su tío, de nombre Rodolfo Pérez, ya funge de secretario municipal; así se las gastan varios alcaldes que no tiene empacho en beneficiar a su parentela.

--

que el presidente municipal de Tlaxcoapan, Jovani Miguel León Cruz, ha minimizado la inseguridad que se vive en su municipio y que ha causado gran temor en la ciudadanía, pues junto con la también panista María Antonieta Herrera, alcaldesa blanquiazul de Atitalaquia, no saben qué hacer con el tema; dicen que trabajan en ello, pero los robos, secuestros y venta de droga están a la orden del día.

--

que la exsecretaria del Trabajo y Previsión Social, Mayka Ortega Eguiluz, llegó, pasó lista y se salió cuando sus compañeros de la LXIII Legislatura votaban la reforma laboral que fue enviada por el gobernador Omar Fayad Meneses, con la que se pretende hacer más ágil el proceso de justicia en materia laboral.

--

que luego de despoticar contra el dirigente del PT, Arturo Aparicio Barrios, quien ya amarró una posición política de cara a 2018 fue Diana Marroquín Bayardo, quien recientemente fue designada coordinadora de organización del partido de la estrella para la elección de 2018. Antes, Bayardo pretendió ser coordinadora

distrital en Morena, de donde no obtuvo ni un sólo voto a su favor.

--

que el alcalde de Tlahuelilpan Juan Pedro Cruz Frías, de extracción petista, entregó al Cabildo su informe de gobierno municipal y después de dar un mensaje fue increpado por buen número de los asistentes, quienes lo cuestionaron por temas pendientes de resolver como la seguridad pública y falta de obra, además de ser objeto de reclamos por el gasto que originó tener cientos de invitaciones. Cabe señalar que el dueño del Partido del Trabajo, Arturo Aparicio, fue abordado por los habitantes para preguntarse que si sabía de las reuniones de Cruz Frías con el experredista y ahora de moreno René Bejarano. (Criterio, Redacción, Página 2).

Grillerías

APRIETOS

Mencionaron los grillitos que entre integrantes de la Junta de Gobierno del Congreso local nomás se echan la bolita respecto al tema de la filtración de la lista que contiene los nombres de los aspirantes a la Fiscalía Anticorrupción en la entidad, luego de que un medio local publicara los supuestos perfiles que pretenden dicho cargo, que deben reducirse a 10 propuestas para que de ahí el Ejecutivo elija sólo una terna, pues ahora resulta que dicho listado no es oficial y hasta la propia Legislatura lo desconoce. Interesante sería descubrir quién o quiénes en realidad pasaron “el dato”.

FRAGMENTADOS

Los hechos más recientes registrados en Ixmiquilpan, donde supuestas huestes de Cipriano Charrez reventaron un acto donde estaba prevista la asistencia del líder estatal del PAN, Asael Hernández, rompieron de igual forma con el discurso y negativas públicas de rupturas al interior del organismo político en Hidalgo y es que conforme avanza el calendario electoral es más visible que los amores por tal o cual corriente y aspiraciones se alebrestan.

APOYO

Promotores del Centro de Abasto Miguel Hidalgo en la ciudad de Pachuca se unieron a la causa por los damnificados del sismo del pasado jueves con epicentro en Juchitán, Oaxaca, y organizaron una colecta de víveres con el fin de demostrar su respaldo a quienes lo requieren, todo lo recolectado partirá este miércoles directamente hasta esa zona de la república, lo que habla del valor de solidarizarse cuando así se necesita.

PREPARATIVOS

Expusieron los grillitos que quienes ya están más que listos para festejar su día son los miembros de la Asociación de Charros de Pachuca, quienes del 14 al 16 de septiembre próximos realizarán diversas actividades, además aprovechando este marco su nueva directiva rendirá la protesta de ley rumbo al congreso nacional que también habrá de celebrarse pronto en Hidalgo. (Crónica, redacción, página 02).

El pájaro carpintero

:Que Buena convocatoria política y social tuvo el evento de incorporación de nuevas beneficiarias de Prospera en el municipio de Actopan en donde el diputado local Ernesto Vázquez Baca se reunió con los delegados federales Antonio Lechuga Reyes, Víctor Velasco y Gerardo Salomón Bulos en donde se envió un mensaje de trabajo en equipo entre distintos órdenes de gobierno para Hidalgo. Vázquez Baca dijo que ahora más que nunca la cercanía con las familias es indispensable luego de momentos como los que ha vivido el país con lo ocurrido con los fenómenos naturales.

:Que Mineral de la Reforma festejará en grande las fiestas patrias y se espera que el edil Raúl Camacho Baños visite diferentes comunidades, colonias y fraccionamientos del municipio, en especial, dicen, las zonas donde han comenzado a surgir mayores inconformidades sociales por temas como inseguridad y

servicios, así como en colonias donde ya hay operación política con miras a 2018 como El Venado, Tulipanes y Tuzos.

:Que Una comitiva de trabajadores de la delegación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Territorial y Urbano en Hidalgo ya se trasladan a tierras oaxaqueñas para apoyar en las labores de limpieza y reconstrucción de las zonas afectadas por el sismo de 8.2 grados Richter que sacudió la zona; el delegado Onésimo Serrano González señaló que se sumarán a más contingentes de voluntarios que recorrerán los asentamientos afectados para ayudar en lo que se necesite.

:Que La Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales informó que la suspensión de operaciones en la planta potabilizadora El Álamo se debió a turbiedad en el agua de entrada, provocada por un derrumbe posterior al sismo de la semana pasada. Esta planta potabilizadora reanudó su funcionamiento de manera regular una vez que la turbiedad del agua se disipó, lo cual ocurrió el sábado pasado y posteriormente se restableció el servicio, por lo que no hay problema alguno, reportó el organismo. (Milenio, redacción, página de internet).

Arriba

VICTORIA RUFFO

Sin mucha bulla, desde el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Hidalgo, esta mujer abona para que el respaldo llegue a quien más lo necesita; ante las contingencias por los recientes fenómenos que impactaron al país en otras entidades, la voz del organismo es alentar a la población para que sume productos que sirvan a nuestros paisanos.

Abajo

GLORIA HERNÁNDEZ

Aunque la originaria de Apan recién entregó “con bombo y platillo” su “informe” queda claro que eso de aparentar dista mucho de trabajar y es que en el Congreso de la Unión el papel de la diputada federal no ha sido el más sobresaliente; ante este escenario sobre el desempeño de Hernández Madrid, sus representados tienen la última palabra. (Crónica, redacción, página 2)

COLUMNAS DE OPINIÓN

Sede Cuauhtepc de la Utec: dinero echado a la basura, por Independiente de Hidalgo

Durante las campañas y precampañas, acostumbramos escuchar, en voz de políticos y aspirantes, promesas, soluciones mágicas y recetas para superar nuestros problemas ancestrales incluso en solo algunos minutos (recuerde al candidato Vicente Fox). Aunque cuando llegan al poder y lo ejercen, nos damos cuenta de qué tamaño es el político de marras: si era solo un creador de fantasías o si sus ideas tenía una base sólida, fundada en un programa realizable y medible. Otros llegan al poder y comienzan a experimentar con ocurrencias que se vuelven absurdas cuando hay tantas carencias y necesidades. ¿Un ejemplo? En la pasada administración de Francisco Olvera se echó a andar la sede Cuauhtepc de la Universidad Tecnológica de Tulancingo (Utec), pero se abrió sin estudios que sustentaran su factibilidad. El resultado: hoy esa sede tiene menos alumnos que cuando abrió sus puertas. Pero además, las carreras de tecnologías de la información, desarrollo de negocios y criminalística tuvieron que ser trasladadas al campus principal (Tulancingo), pues no había equipo suficiente ni demanda que justificaran su permanencia. ¿Cómo es posible que en un estado como el nuestro, al que le sobran carencias, los gobiernos mal inviertan los recursos en proyectos sin sustento que parecen más obra de la ocurrencia o la

improvisación? La ausencia de planeación, de un proyecto claro de desarrollo, provoca que el dinero público sea echado a la basura. De filón. Otro caso que tiene que ver con la poca planeación y visión que tienen nuestras autoridades es el de la Universidad Intercultural de Hidalgo. Resulta que por segundo año consecutivo aparece sin dinero para el próximo año en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la federación, que aún deben aprobar los legisladores federales. ¿Se les olvidó que existe esa universidad en Hidalgo? (Independiente, Editorial, página 2).

¿Simuladores?, por María Amparo Casar

De esto estuvo consciente el Presidente en noviembre de 2016 y por eso envió una iniciativa, aplaudida en su momento, para eliminar el llamado pase automático.

Fue un error imperdonable y costoso haber mandado a la congeladora esa iniciativa. Se habría evitado el golpeteo contra el Presidente, contra el partido en el poder, las divisiones en el interior del PAN, el enfrentamiento en el Congreso y la politización de lo que considero es la reforma estructural más importante del sexenio. Además, se habría empleado el tiempo en lo verdaderamente importante: la construcción de una Fiscalía obligada a diferenciarse y distanciarse de todo lo que ha representado la Procuraduría General de la República. Un modelo de procuración de justicia no sólo ineficaz, sino al servicio de los intereses políticos del presidente en turno.

Cierto, la eliminación del pase automático era indispensable, pero centrar el debate público en ello es un error. Por desgracia, ahora se presentan varios peligros inminentes. Uno, que el PAN y el PRD consideren que obtuvieron la victoria buscada y se den por satisfechos. Dos, que el Presidente y su partido piensen que ya cumplieron con la demanda ciudadana de no dejar a un fiscal a modo. Tres, que se posponga hasta el próximo periodo de sesiones (febrero de 2018) la aprobación de un dictamen a partir de las iniciativas de reforma de la Fiscalía que se han presentado, incluido el dictamen ciudadano entregado al Senado el pasado 6 de septiembre por las organizaciones agrupadas en #VamosPorMás y #FiscalíaQueSirva. Cuarto, y quizá lo más importante, que se dé un albazo en el Congreso, se apruebe la Ley Orgánica de la Fiscalía y se eluda hacer una reforma constitucional a fondo.

Sin duda, los titulares de las dependencias importan. No es una exageración decir que en buena medida, “el sistema corrupto brasileño se vino abajo con la acción de un juez federal (Sergio Moro). Los instrumentos institucionales estaban ahí, pero nadie los había utilizado... La diferencia la hace un juez como Moro” (Rubén Aguilar, El Economista 03-09-2017).

Los marcos normativos para un sinnúmero de órganos autónomos pueden tener muchos defectos y bien haríamos en corregirlos. Pero hay muchos casos que demuestran claramente que aún con las limitaciones que imponen las reglas pueden hacerse muchas cosas si hay voluntad política y determinación de no ser capturados por los dictados del poder. Es el caso de la Cofece, cuya titular, Jana Palacios, ha demostrado determinación para construir una institución autónoma, fuerte y con grandes capacidades. De haber voluntad política, el procurador actual podría, con las facultades que tiene, perseguir los delitos de corrupción cometidos por los servidores públicos. Pero más allá de los titulares de las dependencias, el tema de la autonomía y, sobre todo, de un diseño que permita construir una Fiscalía eficaz, es lo que merece estar en el debate público si no queremos quedarnos en un cambio de siglas: PGR en lugar de FGR.

La reforma constitucional al artículo 102 constitucional que regula el Ministerio Público de la Federación no puede quedar en la eliminación del transitorio que pretendía convertir al procurador en fiscal. El texto constitucional debe incluir, entre muchas otras cosas, un mecanismo de designación de su titular basado en la evaluación profesional, mediante un procedimiento público; con candados para atajar “la aplicación selectiva del castigo penal en función de los intereses políticos del presidente en turno”, que “pueda

producir cambios sustantivos con respecto a sus capacidades de investigación y acusación de delitos violentos de alto impacto, de corrupción en casos de alto perfil y de violaciones graves a los derechos humanos” y que también elimine el pase automático de “todos los recursos humanos, materiales y presupuestales de la PGR” (Ana Laura Magaloni, Reforma 02-09-2017). Una fiscalía capaz de diseñar una política criminal de Estado, con un servicio civil de carrera que incluya a los encargados de la investigación, a los ministerios públicos y a los peritos. Una fiscalía con facultades suficientes, pero con mecanismos de control interno y rendición de cuentas. Parte de esto es lo que se propone en el proyecto dictamen ciudadano de #VamosPorMás y #FiscalíaQueSirva y que puede consultarse en <http://www.contralacorrupcion.mx/reformal-articulo-102/>

Si los partidos que tanto empeño pusieron en evitar que Raúl Cervantes no se quedara como el primer fiscal y si el PRI, que tantos costos tuvo que pagar primero para sostenerlo y después para retroceder, no se empeñan ahora en la construcción de una fiscalía autónoma con los recursos humanos y materiales suficientes y adecuados, habrán resultado ser unos simuladores. (Excélsior, María Amparo Casar, página de internet).



Independiente



Criterio



Reforma

Hoy voy a
CAMBIAR



Reforma